



3° Ord.  
EXP-UNC:0028249/2014

FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



## RESOLUCIÓN N° 141 / 2015

VISTO:

El pedido de reconsideración de la Resolución de Equivalencias formulada por la alumna Eliana Marisel Lopez;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° E-38/2014 ingresó a esta Facultad con pase por equivalencias proveniente de la Universidad Nacional de Salta;

Que ha informado el señor Profesor de la materia correspondiente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- No hacer lugar a lo solicitado por la alumna de esta Facultad Eliana Marisel Lopez (Legajo N° 36912352), respecto a la reconsideración de equivalencia sobre la materia Introducción a la Administración.

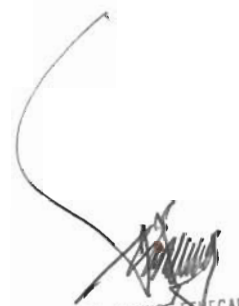
Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE

nf



Sr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TECNICO  
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ESQUIVEL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas